

AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO **SOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS** DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:22/07/2024

No. de Evento: AA-I-490-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR018-I-490-2024 No. de Pedido: D4P0632

Elaboración: 12/07/2024 Impresion 22/07/2024

Partida Clave del Artículo Proveedor: R.F.C. Dirección: Lugar de entrega: Unidad solicitante: MMM -240429-U93 CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550 MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS No. Proveedor: Descripción 00159395 $\frac{\Omega}{R}$ 29 ၆ 80 Inm. 01 Fecha de entrega: Clasificación presupuestal: Partida presupuestal: No Requisición: PAC Cantidad 1425 T.S. . 하 Unidad PCA ÌШ 22/07/2024 0416 0 Precio 300.00 ⊏ 9 21053002 Importe Total 427,500.00 ₽. 0

08061015230201

MEDIOS DE CULTIVO, PLACAS. PLACA DE AGAR SANGRE CON BAJO PH, DESECHABLE, ESTERIL DE POLIESTIRENO CRISTAL DE 92 MM DE DIAMETRO, CON 18 ML DE MEDIO HIDRATADO CON 5% DE SANGRE DESFIBRINADA DE CARNERO

APILABLE, CON IDENTIFICACION IMPRESA INDIVIDUAL. BOLSA

Marca: S/M

Procedencia: **MEXICO**

Tipo Presen: PCA

Cant Presen:1

SUB. TOTAL

I. V. A. 427,500.00 68,400.00

TOTAL

495,900.00

TITUEAN DEL ORGAN JR. FEDERICO CION ADMINISTRATIVA MARTINEZ

pesos 00/100 M.N.)

(cuatrocientos noventa y cinco mil novec

DESCONCENT GIONAL TAMAULIPAS

del IMSS. Se firma 2 tantos acs por et H forme al numeral 4 45 de las POBALINES Consejo Tecnico el 14 de

otro obrara de 2021, uno sera entregado al proveedor y en el expediente de contratación

Administrador del Pedido

OPE RODRIGUEZ OCHOA Y CONT. DE SERV. LIC. DAVÍD ADONAL CANO CORDOVA COORDINABOR DE ABAST. Y EQUIP.

ENC. OF NAT ADO DE

CONT. DE SERV

Are

ING. ANTONI

Area Contratante

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR Area Contratante JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS

Página 1



Proveedor:

Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

DOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 22/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-1-490-2024

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: AA-I-490-2024

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0632

Elaboración: 12/07/2024 Impresion 22/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 22/07/2024

Partida presupuestal: 0416 21053002

Clasificación presupuestal:

ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. Ω c 29 5

80 Ţ.S.

Inm. 91

승 Ш

0

⊂ 9 ס 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. MMM -240429-U93

No. Proveedor:

00159395

- **DEL PEDIDO**
- 1. Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 1.2. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirió en el piazo, cartidad, lugar y candiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier adarsción sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 13 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4,4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial
- Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) para ser susceptible en su caso, de adjudicación. 1.5 El proveedor declara baio protesta de de El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones
- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el provesdor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se
- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

- consignadas en este pedido. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a
- 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 60 de la LAASSP
- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados. Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales. Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- cantidad solicitada en los pedidos DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la
- presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos; copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que spa autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido El proveedor registrará en la "Remisión del Padido", todos los datos consignados en el "instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al

en el originat de la remisión

E GOVADIAL-OPE PODRIGUEZ OCHOR CONT. DE SERV Administrador del Pedido LIE. DAVID ADONATEANO CORDOVA

ENC. OFNA ADO

NG ANTON

CAST

CLO PEREZ CONT. DE SERV

Z

Area Contratante

C.P. ANDRESAKEJANDRO OR Area Contratant JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS TIZ SALAZAR

Página 1



.OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 22/07/2024

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: AA-I-490-2024

No. Compranel

AA-50-GYR-050GYR018-I-490-2024

No. de Pedido: **D4P0632**

Elaboración: 12/07/2024 Impresion 22/07/2024

Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

R.F.C. MMM -240429-U93

No. Proveedor:

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

> Fecha de entrega: 22/07/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0416

Clasificación presupuestal:

80 Inm. **91** Ţ.S. 햐

0

 \subseteq 90 ס 0

señalada y con las especificaciones requeridas. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha

CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

<u>က</u>

Š

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector satud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Satud; en tratándose de aqueltos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbologia G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente. 3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábites, contados a partir del día

siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida util.

DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del piazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del piazo el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43 5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamiantos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS. dentro del plazo citado en Materia de

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto. La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal,

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes

El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato

bienes objeto del presente contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses

DE LA FACTURACION

bajo las siguientes consideraciones Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales postenores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Pariodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega a objeto de este pedido.

El proveedor acepta que el IMSS le efectue el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta _______CLABE_______Banco

A **OCHOA** SERV Administractor del Pedido LIP. DAVID ADOMATICANO CORDOVA OPRDINAPOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRES ALPJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS

Página 2

Area Contratante

ENC. OFNA. ADOMERIANES CONT. DE SERV NO ANTON CASTACLO PEREZ

Area Contratan ING. JORG ENC.



Proveedor:

Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

,00AD REGIONAL EN TAMAULIPAS COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 22/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-I-490-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. de Evento: AA-I-490-2024

No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0632**

Elaboración: 12/07/2024 Impresion 22/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 22/07/2024

Partida presupuestal : 0416

21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. 15

S.

Circ.

0

Ш \subseteq 90 שׁ 0

y Sucursal _____En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que la proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y Erogaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No. Proveedor:

00159395

R.F.C. MMM -240429-U93

nte BRIGUEZ OCHOA Administradør del Pedidø

O ADO BIENES Y CONT. DE SERVI

ENC. OFNA ADQ DE

ONT. DE SERV

ING. ANTON

Area Contratante

LIC DAVID ADDNAI CANO CORDOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ/SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINOS. Area Contratante

Página 3



Fecha Terminación del pedido:22/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-I-490-2024 Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-I-490-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. de Pedido: **D4P0632**

Elaboración: 12/07/2024 Impresion 22/07/2024

No Requisición: PAC

Proveedor:

Dirección

CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

<u>ල</u>

29

No. Proveedor:

00159395

Unidad solicitante: R.F.C. MMM -240429-U93

Fecha de entrega: 22/07/2024

Partida presupuestal : 0416 21053002

Clasificación presupuestal:

Loc. **80** Inm. **01** T.S. 15 Ш 0 \subseteq 9 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. laime de los **FECHA** DIA MES 4 **OBSERVACIONES**

ENC. OFNA. ADOME

ING. ANTON

CAST

CONT. DE SERV **KOPEREX**

ENC. DPTO ADO BIENES Y CONT. DE SERV.

REDRIGUEZ OCHOA

Administrador del Pedido

CEORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORT

SALAZAR

JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS

Area Contrata

Página 1

Area Con ING. JOR

Area Contratante